



Barranquilla, septiembre de 2021

Doctora

María Mónica Hernández Ucrós

Secretaria de Despacho

Secretaría General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **Luis Felipe Dominguez Jiménez**, para la “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **Luis Felipe Dominguez Jiménez**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.140.849.640**, por valor de **Doce Millones De Pesos M/L (\$12.000.000)**, no es responsable tributario en cuanto al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **Luis Felipe Dominguez Jiménez**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN

Secretario de Despacho

Secretaría de Gestión Humana

Proyectó: Glenia Vega G.

